

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Mezquita López, Jefe de la Sección de Epidemiología de esta Dirección General.  
 Presidente suplente: Don Antonio Muro y Fernández Cava-da, Jefe de la Sección de Medicina Social de esta Dirección General.

Vocales:

Don José Pérez Lioren, por la Facultad de Medicina de Madrid.

Don Manuel Aguirre Agrasot, por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Don Felipe Muñoz Pato, por la Secretaría General del Movimiento.

Don Pedro Tena Ibarra, por la Dirección General de Sanidad.

Vocales suplentes:

Don Agustín Sánchez Arcilla, por la Facultad de Medicina de Madrid.

Don José Luis del Río Cabañas, por la Secretaría General del Movimiento.

Don Gregorio Díaz García del Viso, por esta Dirección General.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se convoca a los opositores admitidos para proceder al sorteo de orden de actuación el tercer día hábil siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a

las once horas, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax (plaza de España, 17, Madrid-13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús García Orocyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz referente al concurso-oposición libre convocado para proveer plazas de Camineros vacantes en la plantilla de la misma.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitud al concurso-oposición libre, convocado por esta Jefatura para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, según anuncio que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de junio último, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el mismo los siguientes aspirantes:

D. Fernando Aradillas Jaramillo.  
 D. Gabriel Arroba Arroba.  
 D. Joaquín Barroso Pagador.  
 D. Felipe Becerra Martín.  
 D. Ramón Bellido Romero.  
 D. Miguel Blanco Domínguez.  
 D. Pablo Bueno Castaño.  
 D. Fabián Bueno Gutiérrez.  
 D. Clemente Caja Luengo.  
 D. Vicente Caiero Delgado.  
 D. Manuel Cardoso Cano.  
 D. Miguel Carmona Rodríguez.  
 D. Juan Carrasco Fernández.  
 D. Juan Carvajal Ferreira.  
 D. Diego Casero Bollo.  
 D. Julio Cortés Tejada.  
 D. Ulpiano Costillo Márquez.  
 D. Manuel Crespo Bartolomé.  
 D. Antonio Delgado Contreras.  
 D. Francisco Delgado Cuadrado.  
 D. Ramón Delgado Peloma.  
 D. Francisco Fernández Alamo.  
 D. Antonio Fernández Martín.  
 D. Juan Fernández Mora.  
 D. Emilio Fernández Ramos.  
 D. Narciso Fernández Sierra.

D. Joaquín Flores López.  
 D. José Manuel Gallardo Alvarez.  
 D. Francisco García Expósito.  
 D. José Gil Venegas.  
 D. Pedro González Díaz.  
 D. Antonio González Núñez.  
 D. Francisco González Tabero.  
 D. Fermín Gordillo Balbuena.  
 D. Justo Grijota Alsedra.  
 D. Angel Gutiérrez Barba.  
 D. Felipe Hernández Hidalgo.  
 D. Avelino Hernández Merino.  
 D. Manuel Hidalgo Molano.  
 D. Máximo Hierro Brieva.  
 D. Valentín Jiménez García.  
 D. Isidoro Jorge Vivas.  
 D. Miguel Lira Rodríguez.  
 D. José Luis Martín Gil.  
 D. José Arcadio Miño Alé.  
 D. Joaquín Montero Montero.  
 D. Félix Motino Tarrío.  
 D. Rafael Muñoz Caro.  
 D. José Muñoz Rapela.  
 D. Gabriel Navarro Carrasco.  
 D. Juan Nogales Gago.  
 D. Francisco Orantes Berjano.

D. Francisco Ortiz Guisado.  
 D. Pedro Pardo Maya.  
 D. José Pargaña Mulero.  
 D. Pedro Pato Tenorio.  
 D. Luis Piñana Rodríguez.  
 D. José María Redondo Merino.  
 D. Agapito Resmella Durán.  
 D. Sabas Resunella Durán.  
 D. José Rey Martín.  
 D. Ramos Rivas Ledesma.  
 D. José Rodríguez Manolito.  
 D. Rafael Rodríguez Vázquez.  
 D. Manuel Royano García.  
 D. Daniel Salgado Macías.  
 D. Julián Sánchez Arroyo.  
 D. Cipriano Sánchez Larios.  
 D. Bonifacio Sánchez Portillo.  
 D. José Sánchez Portillo.  
 D. José Sierra Guerrero.  
 D. Joaquín Silico Suárez.  
 D. Emiliano Torrado Márquez.  
 D. José Torbisco Jaramago.  
 D. Serafín Valhondo Blanco.  
 D. Angel Vázquez González.  
 D. Pedro Yáñez Ortiz.  
 D. Antonio Zapata Lema.

Excluido por exceder de la edad: Don Federico Florencio Barrodo.

Los aspirantes excluidos podrán recurrir esta resolución en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Badajoz.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, el Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura,

don Juan Francisco Coloma Santana, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don Roberto Díaz Franco y el Ayudante de Obras Públicas don Abelardo Ortega Serrada, como Vocales, y el Administrativo del Cuerpo General don Julio Biera Torrado, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida del General Rodrigo, número 10, el día 16 de octubre próximo, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz, 17 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—5.126-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se declara desierta la provisión de las plazas de Profesores de término de «Historia del arte», de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, convocadas a oposición restringida.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición restringida para la provisión de las plazas de Profesores de término de «Historia del arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Cádiz, Málaga, Melilla y Toledo;

Resultando que por Orden ministerial de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) fué convocada oposición restringida para la provisión de las vacantes de Profesores de término de «Historia del arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Cádiz, Málaga, Melilla y Toledo;

Resultando que con fecha 8 de junio pasado el Presidente del Tribunal calificador remitió al Departamento propuesta del nombramiento a favor de las opositoras doña María Concepción Fernández Villamil Reoyo, con el número 1, para la Escuela de Toledo, y doña María José del Castillo Utrilla, con el número 2, para la de Cádiz, haciendo constar que las restantes plazas habían quedado desiertas;

Resultando que doña María Concepción Fernández Villamil Reoyo ha sido ya nombrada con fecha 8 del actual Profesor de término de «Historia del arte» en virtud de oposición libre;